

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ÓRDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Alicante 6 rs. al mes. En los demás puntos de España 23 » trimestre Extranjero y Ultramar . . . 40 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.	En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 28 de Octubre de 1879.

UNA DEFENSA.

Es sabido que uno de los primeros deberes que nos impusimos al reanudar nuestras tareas periodísticas, fué el de defender á las reputaciones injustamente atacadas; y consta á nuestros lectores las luchas que sostenemos en cumplimiento de aquel compromiso.

Siguiendo, pues, nuestro propósito, vamos á vindicar en el presente artículo el nombre respetable de un amigo nuestro, á quien ha aludido *El Graduador* con motivo de las cuestiones que los terratenientes de la huerta de Alicante están sosteniendo con el Sindicato de riegos, establecido en esta capital.

En la carta de *un labrador* de San Juan, inserta en *El Graduador* de 17 de los corrientes, se critican vaga, incompleta é inexactamente hechos de la administracion de las aguas de riego de nuestra huerta en un periodo de 40 años, barajando en su relato el nombre de D. José M.^a Vignau, para dar á entender sin duda que habia tenido participacion en ellos; y aunque este señor está dispuesto siempre á justificar sus actos, cuando se le hagan claramente cargos concretos, no lo está para entablar una polémica con el periódico, si bien se reserva el derecho de acudir á los tribunales cuando lo considere necesario. Sin embargo, á instancias nuestras, hemos conseguido que nos diera algunas noticias para aclarar ciertos puntos y enterar á nuestros lectores.

Dice *el labrador* de San Juan, que en una junta general de regantes de 1868, se pidió que asistieran todos ellos por prevenirlo así la ley de 1866, y que el Sr. Vignau votó en contra. Pudo hacerlo así, porque el artículo 288 de dicha ley dispone que las ordenanzas determinarían las condiciones requeridas para tomar parte en las deliberaciones, y esto estaba y establecido en el Reglamento de 1865, por lo cual no hubo la inconveniencia que se quiere suponer.

En el año 1840 no habia Sindicato, sino una comision ó junta de regantes que administraba las aguas, hasta 1849 en que se estableció el Sindicato. De la comision que dice *el labrador* que fué á Barcelona á convenir que viniese un señor á abrir pozos artesianos, no recuerda nada el Sr. Vignau, porque en aquel tiempo no tomaba parte en asuntos de agua de riego.

Lo que sí recuerda es que en una ocasion un señor francés, no sabe si *zahori* ó no,

propuso dar una hila de agua por 50.000 duros despues que corriese, y el Sr. Vignau fué en comision con otro (el Sr. Corradi sino se equivoca) á aceptarla, apesar de que tenia casi la seguridad de que no se realizaria; y ahora haria lo mismo si el empresario del pozo artesiano de que se trata en el dia, se conformase en recibir los 68.000 duros de su coste, despues que corriese una hila de agua.

En los alumbramientos de aguas por el Sr. Llobet; intervino el Sr. Vignau en un principio, pero luego muy poco, porque no estaba conforme con el sistema de impuestos para reunir fondos, y propuso que se hiciera un empréstito emitiendo obligaciones del Sindicato amortizables al interés compuesto, incluyendo anualmente en el presupuesto una corta cantidad para pago de intereses y amortizacion, porque es como deben hacerse las obras importantes; cuyo empréstito no era difícil en aquella época de muchas compañías de crédito, deseosas de negocios. Para dichos trabajos, que como los de que se trata ahora estaban fuera del orden regular establecido en el Reglamento, se pidió autorizacion al Gobierno no porque lo ordenase el de 1845 (querrá decir 1849) como supone *el labrador*, sino porque lo disponían las leyes, y eso es lo que no ha hecho el Sindicato actual, apesar de estar mandado tambien hoy. Si el señor Llobet tenia registrado ó no su título de geólogo en la Universidad central, no importaba nada, porque sabiamos que habia hecho sus estudios en Francia, que era muy entendido y que habia dado pruebas prácticas de ello en varios puntos, además de que en aquella época eran muy raros los que se habian dedicado á tal ciencia en España.

La subvencion para los estudios del canal del Algar, se dió para tener preferencia en el aprovechamiento de sus aguas; y el Sindicato conserva parte en la propiedad de los planos y demás de dicho proyecto. Las reticencias del *labrador* en este punto tienen algo de injuriosos y le invitamos á que se explique claramente porque de lo contrario hará un mal papel.

De la compra de terrenos en las inmediaciones de Castalla, para alumbrar aguas, nada puede decir el Sr. Vignau, porque no fué en su tiempo; pero al cabo es una propiedad que podrá utilizarse para el objeto indicado ó cualquiera otro útil.

Por lo demás, no puede decir dicho señor otra cosa que en todo procedió con arreglo á las leyes; que todo se aprobó, y que no hay para que recordarlo toda vez que lo que se hubiera hecho mal, no validaria lo

que ha hecho y está haciendo el Sindicato actual, y que nosotros combatimos.

El Sr. D. Antonio Campos y Domenech, presidente de la Excm. Diputacion provincial, recibió anteayer el siguiente telegrama del que lo es de la de Barcelona:

«La Diputacion de esta provincia, reunida en sesion extraordinaria, acordó enviar á la de la digna presidencia de V. S. al mismo tiempo que á la de Murcia y Almería, el testimonio de su pesar por la dolorosa situacion que atraviesan participándole al propio tiempo que ha votado un subsidio de 10.000 pesetas para contribuir al alivio de las desgracias causadas por la inundacion, cuya cantidad se hará efectiva desde luego.—El presidente, *Villaseca*.»

Hé aquí ahora en qué términos ha contestado el Sr. Campos y Domenech, al preinserto parte telegráfico:

«Comunicaré telegrama á la Diputacion en la sesion que celebre. En nombre de la provincia, doy gracias á esa corporacion por el generoso donativo que ha acordado con el fin de contribuir al alivio de las desgracias causadas por la inundacion.—El presidente, *Antonio Campos*.»

Dice *El Graduador* del último domingo:

«Al Sr. Rabaza:

Tenemos entendido, y de ello se quejan los interesados, que desde 1.º de Mayo los estanqueros no han cobrado un solo céntimo del premio ó retribucion que les corresponde por la venta del papel sellado.

Han trascurrido ya Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre y casi Octubre, señor Jefe económico, y V. S. no dispone que se les pague.

Qué razon hay para ello, podrá decirnoslo *EL ECO DE LA PROVINCIA*?»

Sí, caro colega; podemos contestar cumplidamente á vuestras preguntas.

No se abona á los estanqueros el premio que les corresponde por la venta del papel sellado, porque no hay consignacion para ello, atendido á que hace muy poco tiempo que se encargó el Gobierno de aquel servicio que estaba contratado.

El Sr. Castro y Rabaza, con un celo que le honra, se ocupa sin levantar mano en reorganizar el espresado servicio; y tanto es así que, persuadido de ello el habilitado de los estanqueros, no tiene inconveniente de adelantarles las cantidades que le piden, seguro de que no ha de tardar el dia en que se termine el arreglo del servicio del papel sellado, y se consigne cantidad bastante para satis hacer los premios que corresponden por su espendicion.

El Graduador hace esta otra pregunta:

«Otra.

Al mismo señor:

En el premio que les corresponde (á los estanqueros) por los tabacos que espenden, tambien sucede lo mismo ó poco menos.

Por qué ha de ser así señor Administrador? No considera V. S. que á este paso se van a quedar los pobres estanqueros deseando muy de veras que *salle* de esta provincia su actual administrador económico?

Vamos que no se diga, Sr. Rabaza, mas de cuanto se ha dicho ya de su desacertada gestion.

El Graduador está equivocado en esto: á los estanqueros NO SE LES DEBE NADA por la venta del tabaco, pues han cobrado

sus haberes con la debida puntualidad; y tan satisfechos están del proceder del señor Castro y Rabaza y de las atenciones que les dispensa, que nosotros sabemos que abrigan el propósito de regalarle un precioso baston para que lo use como Jefe que es de administracion civil.

Por mas que el diario posibilista esfuerce su *ingénio* para censurar á tan digno funcionario, crea el colega que no ha de salir airoso en su empeño, atendido á que los empleados que están á las órdenes de aquel señor, como la multitud de personas que conocen al Sr. Castro y Rabaza, saben la laboriosidad que recomienda á éste, á la consideracion pública, y los buenos servicios que está prestando á la Hacienda.

No se preocupe, pues, el diario posibilista: funcionarios de los antecedentes que tiene el actual Jefe económico, merecen la confianza del Gobierno de S. M., y como gozan tambien de las simpatias de los pueblos, no corren peligro de que nadie desee que *salten* del puesto que alcanzaron por sus merecimientos, como no sea algun descontentadizo, mal avenido con las conveniencias de la administracion pública.

Los estudiantes de la Universidad de Valencia, han enviado comisiones á algunos pueblos de esta provincia con objeto de postular en favor de las victimas de la inundacion. Dichas comisiones recorren hoy los distritos judiciales de Alcoy y Cocentaina, donde son objeto de las mayores atenciones por parte de aquellos vecinos, quienes se apresuran gustosos á entregarles limosnas para socorrer á los pobres de Múrcia y Orihuela. Entre aquellos postulantes vá nuestro querido paisano D. Antonio Mandado y Beltrán, jóven aprovechado que está cursando sus estudios para la facultad de medicina en la Universidad de Valencia.

Hemos recibido el informe presentado á la comision general de estadística por la especial de Alcoy, á propósito de la conveniencia de construir una via férrea en aquella poblacion.

Prometemos á nuestros lectores publicar aquel interesante documento en las columnas de *El Eco*, por tratarse en él de un asunto de la mayor importancia para nuestra capital y provincia.

En la mañana del último domingo salieron de esta capital los señores Gobernador civil y D. José M.^a Muñoz, quienes se dirigieron á Orihuela y Múrcia, con objeto de repartir la limosna de 40.000 duros que éste último ha dado para remediar á las familias mas necesitadas de aquella desolada vega.

Los viajeros fueron recibidos en Orihuela por el señor Obispo, Ayuntamiento, Juez de primera instancia y canónigos de la Catedral; hospedándose en la magnífica casa de D. Andrés Rebagliato, en donde recibe el Sr. Muñoz el testimonio de gratitud que sienten hácia él todos los hijos de la desventurada ciudad del Segura.

Hace unos dias que *El Graduador*, dando importancia á lo que dijo un periódico, censuró con acritud la conducta del cura de Nonduermas, suponiendo que este sacerdote se encerró con el sacristan en la torre de la iglesia para librarse del desbordamiento del Segura, dejando á sus feligreses que murieran en aquella inundacion, sin prestarles ningun auxilio ni permitir que entrasen en la torre para salvar sus vidas.

Ahora resulta, segun vemos en los periódicos de Madrid, que Nonduermas ni es parroquia, ni ayuda de parroquia: que al ocurrir la inundacion no habia en Nonduermas párroco, ni sacerdote, ni sacristan que cerrara ni abriera á nadie las puertas de la iglesia; que nadie pudo acercarse á ella, porque precisamente está situada en la parte en que más estragos causó la inundacion, y que el capellan que sirve la iglesia de Nonduermas, es coadjutor de la Era Alta,

donde vive y se encontraba al ocurrir la catástrofe.

¿Qué nombre merece el autor de aquella fábula incalificable denunciando la conducta del párroco de Nonduermas?

La miseria que aflige á la huerta de Alicante y á las comarcas de la Marina, reconoce por causa la pertinaz sequía que aflige al país. Esto, que dá lugar á que muchas gentes emigren al extranjero, lo sabe *El Graduador*, cuyo periódico, sentando aquel precedente, quiere que le expliquemos por qué se dijo en cierto documento «que por todas partes brotaban gérmenes de riqueza.»

Muy sencillo, caro colega; porque desde el advenimiento de S. M. el Rey al trono de sus mayores, España goza de una paz envidiable, y á favor de tan inapreciable beneficio se fomentan el comercio y la industria, que son la base de la riqueza nacional; y ni el labrador, ni el fabricante, ni el propietario, tienen que temer ahora á los insensatos desórdenes que en épocas de triste recuerdo promovieron los carlistas en el Norte y Cataluña y los cantonales en Cartagena, Alicante, Valencia y Almería.

Dice *El Graduador* del domingo, que habiendo dos fuentes á los lados del paseo de Mendez Nuñez, no debia permitirse que las gentes se surtieran del agua de la fuente que hay dentro de aquel paseo.

Tiene razon el colega. Por eso, asi que el señor Alcalde se apercibió de ello previno á los agentes de su autoridad que corrigiesen aquel abuso; y puede estar seguro *El Graduador*, que no se repetirá, porque son tan enérgicas las medidas que se han tomado, que no creemos falten á ellas ni los guardias municipales que vigilan las fuentes, ni el guardia encargado del paseo de Mendez Nuñez.

Una de las obras que mas podian contribuir á evitar que las grandes masas de agua que se forman por las lluvias torrenciales en los montes de la provincia de Múrcia, es la construccion del proyectado canal de Cieza, que recojeria las aguas desbordadas, fertilizando con ellas terrenos hoy casi incultos; *La Epoca* dice apoyando la idea de esa construccion:

«Nosotros nos permitimos indicar dos medios: el primero, que los 36.000 duros, producto del arriendo del Teatro Real, se destinen este año á la construccion del canal de Cieza, como garantía de interés para las obligaciones que se emitieran; y el segundo, que las alhajas de Atocha donadas por S. M. la reina doña Isabel II, y que se destinaban á un templo en la corte, importantes algunos millones, se consagren á una obra pública tan eminentemente previsora, previa la patriótica voluntad del jóven monarca, hoy residente en el teatro de tantas desgracias y considerado como el padre de todos los menesterosos.»

Sabemos oficialmente que la escuadra que lleva á bordo á S. M. el Rey; vá directamente á Cádiz, en cuyo puerto fondeará el dia 27. Despues de visitar el Arsenal de la Carraca pasa Su Majestad á Sevilla y de allí, descansando un dia, directamente á Madrid para la apertura de las córtés.

Dice un colega.

«Proyéctase establecer en una de las cercanías de Roma una colonia agrícola de niños árabes, con lo cual se podrán obtener magníficos resultados; auxiliar á los misioneros que habitan regiones donde es necesario crearlo todo nuevo, salvar á dichos niños del estado de degradacion en que se hallan y convertirlos en honrados y laboriosos obreros atraer la atencion de los católicos sobre las misiones de Africa, y en suma, civilizar á aquellos bárbaros países mandando á ellos los jóvenes educados en Roma.»

Hé aquí los partes que ayer se recibieron en Madrid sobre el viaje de S. M. el Rey:

Almería 25 (11:50 noche).—El comandante de marina al ministerio del ramo.

En este momento, diez de la mañana, pasa la escuadra real á la vista del puerto, con rumbo al O. Tiempo achubascado.

Granada 25 (12:10 tarde.) El capitán general al ministro de la Guerra.

La escuadra real pasó á lo largo, frente de Almería, á las 8:30 de esta mañana, con rumbo á Poniente.

Granada 25 (4 tarde).—El capitán general al ministro de la Guerra.

La escuadra real se ha detenido en las aguas de Almería. Ha maniobrado y hecho fuego de cañon, y á las doce continuaba con rumbo á Poniente.

Correspondencia de la provincia.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Orihuela 24 de Octubre de 1879.

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora D.^a Elvira Guindulain Mesples, á la edad de 22 años.

Profundo vacío ha dejado esta jóven en toda su familia y en este vecindario por las bellas cualidades que la adornaban. La hermosura, ilustracion y caridad, sobresalian en sus buenas dotes por lo que á su lujosísimo entierro acudieron todas las clases de la sociedad oriolana.

A las diez del dia de hoy se ha verificado la traslacion del cadáver, el cual aparecía vestido con traje de puntón de seda blanco, adornado con puntillas y vistosos lazos, ostentando en su frente una delicada corona y en su mano derecha la palma de la virginidad. El féretro lucía hermosos dorados y estaba tapizado de tela de puntón, formando bullones. Las cintas que se desprendian del ataud eran blancas con borlas de oro, que llevaban los coroneles don José de Madariá y D. Carlos Coig y los tenientes coroneles D. Rafael Codina y D. Francisco Die.

El cortejo fúnebre marchaba en la forma siguiente:

Abrian la marcha los acogidos de Beneficencia, siguiéndoles muchos labradores amigos y dependientes de la casa, en número de 150; todos con capa y blandones encendidos; seguía el clero parroquial, cantando el oficio de sepultura; y el cadáver colocado en un lujoso coche fúnebre que arrastraban cuatro caballos enjaezados con vistosos adornos y gualdrapas blancas, galoneadas de oro y regidos por cuatro criados con librea: á éste coche seguía el de la casa completamente enlutado y cubiertos sus caballos con grandes mantillas negras adornadas con galones y borlas de oro, continuando un séquito compuesto de más de mil personas presidido por D. Juan Mesples, tío de la finada y D. Matías Rebagliato, Alcalde de esta ciudad.

Cerraban la comitiva todos los coches y tartanas de lujo que hay en Orihuela. La banda de música tocaba piezas tan fúnebres como «La marcha de la Batalla» y otras.

La comitiva, así ordenada, llegó á la iglesia de la Merced; y depositado el cadáver en un túmulo dispuesto en el portal del templo, se celebró una misa solemne con Nocturno y respuestas por el descanso de la finada. Despues de estos oficios, se puso en marcha el fúnebre cortejo con el clero parroquial, hasta la puerta de la ciudad en donde el cadáver fué despedido con un responso, para ser depositado despues en el panteon de la familia, en donde una fria losa esconde para siempre á la hija cariñosa, á la jóven caritativa y á la que fué modelo de virtudes cristianas.

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

El capitán del vapor *Belgeland* al fondear el 22 del presente mes en el puerto de Amberes, ha declarado á las autoridades de dicho puerto que en la noche del 10 de Setiembre último el buque de su mando chocó con la nave *Suna*, que navegaba de Puerto-Rico con rumbo á Queenstown. Este último buque se fué á pique instantáneamente, ahogándose cinco tripulantes.

—Despachos recibidos de Murcia á última hora dicen que se han tomado precauciones para evitar las consecuencias de una nueva inundacion.

El alcalde de Lorca habia avisado que las aguas del rio tenian una subida de un metro, y que en aquel punto, como en Velez y en Totana, llovia copiosamente.

En las provincias de Almería y Granada habian ocurrido varias tormentas.

Despachos Telegráficos.

París 25 (tarde).—El arzobispo de París ha entregado 1.000 francos para las victimas de las inundaciones del Sudeste de España.

La señora condesa de París, ha dado otros 1.000 francos, y el príncipe de Joinville la misma cantidad.

La embajada de España en París, ha recibido hasta hoy 150.000 francos para el mismo objeto.

Constantinopla 25.—Ayer celebraron una nueva reunion los delegados, para arreglar las diferencias entre Grecia y Turquía.

Los comisarios otomanos y helénicos leyeron memorias contradictorias.

Después de una larga discusion, no se llegó a ningun acuerdo.

París 25.—Todos los periódicos de esta capital, sin distincion de partidos, se han adherido á la proposicion del *Gaulois* y del *Egare*, para organizar un festival, cuyo producto se destina al alivio de las víctimas de la inundacion de Alicante, Murcia y Almería.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Donativos.—Las señoritas que concurren al colegio que dirige Doña Filomena Ayela, han entregado en la redaccion de nuestro periódico, las cantidades y efectos que á continuacion se espresan, para socorrer á los pobres que tanto sufren las consecuencias del desbordamiento del Segura.

El Director de EL ECO DE LA PROVINCIA, entregó ayer mismo en manos del señor Baron de Mayals, depositario de la Junta de Socorros, aquellos donativos que se deben á la caridad de las distinguidas damas de Alicante, cuyos nombres nos complacemos en publicar á continuacion, espresando las sumas que nos han remitido. Hélos aquí.

	En metálico	Rvn.
Doña Filomena Ayela.		20
Srta. D. ^a Emilia Verdú y Romero.		8
» Francisca Martinez y Bayona.		2
» Elvira Lopez Marco.		2
» Francisca Martinez Coloma.		4
» Josefa Mas y Gil.		4
» María Altamira Crevea.		20
» Dolores Gixot y Lopez.		4
» Isabel Costa y Tomás.		4
» Enriqueta Mira Tomás.		4
» Emilia Roman Garcia.		10
» Ana Hernandez Hernandez.		2
» Herminia Sanjuan y Cantó.		1
» Virtudes Dols y Vicedo.		1
» Emilia Guerra y Garcia.		4
» Adela Herrero Boix.		4
» Josefa Martinez Sanchez.		1
» Carmen Lopez Samper.		4
» Joaquina Hernandez Zaragoza.		10

109

Efectos.

Srta. D.^a Carmen Franco Rech, 5 camisas, una camiseta y un par de calzoncillos

Srta. D.^a Bernardina Arnau, dos camisas de hombre, dos abrigos, dos batas nuevas para niña y un cuello de piel.

Reyerta.—Anteayer mañana hubo una riña en la calle de Aliaga, de la cual salió herido un pobre hombre que fué conducido al hospital de San Juan de Dios. El agresor está preso y el Juzgado del partido empezó á instruir inmediatamente las primeras diligencias.

Lluvia.—En la noche del sábado último, nos regaló el cielo una lluvia que duró cerca de una hora. Lástima que no hubiera continuado mas tiempo para regar nuestros campos, convertidos en tristes eriales por la pertinaz sequía que nos aflige.

Censura.—Ayer oimos censurar en algunos círculos al clero de esta ciudad, porque no aparece aun en la suscripcion abierta para remediar á los pobres de Orihuela y Murcia. Procuraremos enterarnos de las razones que tiene aquella respetable clase para observar esta conducta, y lo pondremos en conocimiento de nuestro lectores.

SECCION INDIFERENTE.

Nuestro querido amigo D. R. Sanchez Madrigal, poeta de Murcia, ha publicado la siguiente poesia que está inspirada en el sentimiento general que ha producido la estancia de S. M. el Rey en aquella ciudad.

Dice así:

AL REY.

Ya la viste, Señor, pobre y desnuda,
lamentando el rigor de su destino,
para poder sufrir prueba tan ruda,
Murcia te pide generosa ayuda,
desolada en mitad de tu camino.

Un hálito de muerte se respira
en cuanto fué su Eden y es campo raso;

y aunque en amor y gratitud se inspira,
no halla, por más que sus escombros mira,
ni una flor sola que arrojarle al paso.

Pueblo ayer floreciente y hoy caido,
de un torrente sin par al rácio embate,
no le es dado llevar hasta tu oido
más que el ¡ay! funeral del dolorido,
y el triste canto de dolor del vate.

Mas naufrago infeliz que avista el puerto:
tras tu carroza con ardor se lanza,
y ya no teme al porvenir incierto:
porque ve reanimarse el pecho yerto
al fecundo calor de la esperanza.

¡Bendita la mision del soberano
que el infortunio de su pueblo siente,
y ardiendo en caridad, sin fausto vano,
á su desdicha y lamentar, presente,
caer le impide con robusta mano!

Jamás del sόlio la escabrosa altura.
osé envidiar ambicioso sueño:
mayor es, del que más, la desventura,
y el débil corazon sentí pequeño
para probar del sόlio la amargura.

Hoy te envidio, monarca poderoso;
porque al ganar de bienhechor la palma,
Yo te contemplo saborear gozoso
el placer inefable y no engañoso
de todo el bien hacer que anheia el alma.

Y envidio el régio y anchuroso manto
á que mi pátria con afan se ha asido,
porque puedes en él, con amor santo,
amparo dar á tanto desvalido,
y enjugar de los ojos lloro tanto.

¿No es verdad que de dicha el alma estalla
cuando el lamento del que sufre acalla?
¿Dónde gloria mas grande y verdadera?
Vale mas que el laurel de una batalla
el que en premio del bien el bueno espera.

¡Ah! no temas que muera la memoria
de tu nombre, á los míseros consuelo;
en página feliz de ilustre gloria,
cuando la muerte te arrebató al suelo,
«Rey benéfico fué» dirá la Historia.

Y en justo pago de los régios dones
que hoy por mi pátria tu bondad apura,
doquier te seguirán sus bendiciones,
mientras un reino eterno te asegura
en sus agradecidos corazones.

R. Sanchez Madrigal.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Laud Esperanza, p. Gutierrez, de Cartagena, con azúcar

Laud Jóven Antonia, p. Olivares, de Torrevejea, con sal.

Vapor Comerciante, c. Layda, de Cartagena, con efectos.

Laud Jóven Perico, p. Giner, de Torrevejea, con sal,

Balandra San Antonio, c. Hernandez, de Motril, con azúcar.

Pol. gol. francesa Pranioca, c. Gautier, de La Novella, con pipas vacías.

Bergantin San José, c. Quintano, de Cartagena, con bacalao.

Laud Dolores, p. Basques, de Huelva, con trigo.

Polacra gol. María, c. Gimenez, de Gijón, con carbon.

Laud Santo Cristo, p. Ripoll, de Argel, con pipas vacías.

Vapor Jaime I, c. Granada, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Nuevo Santo Cristo, p. Rodriguez, para Altea, con parte.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, para Torrevejea, con lastre.

Balandra María, c. Lloret, para Torrevejea, con lastre.

Pol. gol. Minerva, c. Zaragoza, para Torrevejea, con lastre.

Laud Jóven Perico, c. Giner, para Valencia, con el mismo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Simon y San Judas, Apóstoles.

De ninguno de los Apóstoles nos refiere quizá menos cosas el Sagrado Evangelio, que del Santo Apóstol San Simon. Es verdad que nos dice muy bastante solo con asegurarnos que Jesucristo le acogió para que fuese uno de sus doce Apóstoles. San Mateo siempre llama á Simon el Cananeo, para distinguirle de S. Pedro, que tambien se llamaba Simon. Nació en la ciudad de Caná en Galilea, de la tribu de Zabulon ó de Neftalí y fué nuestro Santo el esposo de las bodas de Caná, á que asistieron convidados el Salvador y la Santísima Virgen, haciendo en ellas, á ruegos de esta señora, el primer milagro de convertir el agua en vino; cuyo prodigio, obrado en su favor, hizo tanta impresion en el novio, que todo lo dejó por seguir á Jesucristo.

Habiendo resuelto el Apóstol salir de Judea, para anunciar el Evangelio, se dirigió á Egipto, á las provincias de Africa y la gran Bretaña, y en todas partes sembró el grano divino con fruto, y últimamente se dirigió á la Persia, logrando innumerables conversiones, y fué martirizado, aserrándole por el medio.

San Judas, por sobrenombre Tadeo, fué hermano de Santiago el Menor, hijo de Alfeo y de María, ambos eran llamados hermanos del Señor, segun costumbre de los judíos, por ser parientes muy cercanos de la Santísima Virgen.

San Judas, segun el Martirologio romano fué á predicar el evangelio á la Mesopotomía y á la Libia y últimamente se dirigió á la Persia donde se encontraba S. Simon y fué martirizado cortándole la cabeza, segun la tradicion antigua.

La iglesia reza de San Simon y San Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios. En la Colegial continúa el novenario á San Rafael, siendo orador D. José Juliá, capellan de las Monjas Agustinas.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	53
Mujeres	36
Niños	24
Niñas	21

Total 134

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	87
Mujeres	78
Niños	187
Niñas	108
Refugiadas	6
Párvulos	45

Total 511

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 27 de Octubre de 1879.

Barómetro	757,82
Termómetro	15,6
Viento	S.E.—Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25,4
Id. mínima durante la noche	7,4
Irradiacion nocturna	> 2
Evaporacion en milímetros	2,14

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media. La comedia en tres actos titulada, *Por derecho de conquista* y la zarzuela en un acto, *Artistas para la Habana*.

A las siete y media.

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio
de Santa Verónica,
situado en la huerta de Alicante,
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y arduines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 23 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, degraaciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado lo que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONOMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiendo que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho ménos la solidez; producen lo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y muidurage, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métro superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representacion de Ayuntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.
E nargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE,

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del méstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Méndez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Coronas Fúnebres.

En el acreditado establecimiento de D. José M. Parreño, Mayor, 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en una poca de agua tibia.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polyos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevriell el moreon claro d Jeon.—44.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante sortido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el día se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difíciles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.